

QUEDA ANULADO

del titular de la cuenta corriente 0-001497-6 del BANCO IACIONAL S.A. se comunica que anulados por pérdida los cheques N° 611505 AL

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 04623; Valor S/ 23'896.004.00; de la cuenta corriente N° 0131048-1; correspondiente a ENFE-FONMAFE; Beneficiario: ANILEMA BERMEO PEDRO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 119531; Valor S/ 1'331.709.00; de la cuenta corriente N° 0112032-8; correspondiente a DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL; Beneficiario: SUBOFF. RUEDA UVIDIA RAFAEL

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° A198308; Valor S/ 470.973.00; de la cuenta corriente N° 0133002-8; correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL; Beneficiario: DR. MAX AGUIRRE BORRERO.

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 577357; Valor S/ 51.703.00; de la cuenta corriente N° 309-0; correspondiente a DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL; Beneficiario: ARMINDA AUQUI

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° A021125; Valor S/ 428.684.00; de la cuenta corriente N° 0112186-2; correspondiente a DIRECCION NACIONAL REHABILITACION PENITENCIARIA; Beneficiario: MARIA DURAN

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 274943; Valor S/ 306.438.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: TALAVERA MOLINA NANCY

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 267149; Valor S/ 775.885.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: AYALA MURILLO CESAR

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 271483; Valor S/ 270.579.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: VALVERDE GUILLIN LORENA

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 275392; Valor S/ 140.622.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: MARCELO RUALES

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 3098; por S/ 527.000.00 de la Cta. Cte. N° 10030145; Girador: MARCELO RUALES; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313045893; por S/ 12.000.00; Correspondiente a CARLOS PINTO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313042207; por S/ 12.000.00; Correspondiente a HECTOR CHISCO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313045893; por S/ 12.000.00; Correspondiente a CARLOS PINTO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313042207; por S/ 12.000.00; Correspondiente a HECTOR CHISCO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313045893; por S/ 12.000.00; Correspondiente a CARLOS PINTO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos los cheques; por S/ 9.000 Nros. 100132 AL 100200 de la cuenta corriente N° 15012358; Correspondiente a IVAN PATRICIO ORTIZ.

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos el cheque N° 10631; por S/ 9.000 de la cuenta corriente N° 10288215; Correspondiente a JULIO RAMOS

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco de Préstamos el cheque N° 1030045 de la cuenta corriente N° 15012919; Correspondiente a CARLOS NOBOA.

QUEDA ANULADA

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313042207; por S/ 12.000.00; Correspondiente a HECTOR CHISCO

QUEDA ANULADA

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313045893; por S/ 12.000.00; Correspondiente a CARLOS PINTO

QUEDA ANULADA

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313042207; por S/ 12.000.00; Correspondiente a HECTOR CHISCO

QUEDA ANULADA

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313045893; por S/ 12.000.00; Correspondiente a CARLOS PINTO

QUEDA ANULADA

Se anula en el Banco de Préstamos la Libreta de Ahorros N° 1313042207; por S/ 12.000.00; Correspondiente a HECTOR CHISCO

700.000.00 de la Cta. Cte. N° 19011461; Girador: COLEG. INMACULADA; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) N° 164; por S/ 100.000.00 de la Cta. Cte. N° 1180013722; Girador: SUSANA BERMEO PONCE; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) N° 1750; por S/ 289.542.00 de la Cta. Cte. N° 10091489; Girador: NUTRINSAS.A.; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) N° 3098; por S/ 527.000.00 de la Cta. Cte. N° 10030145; Girador: MARCELO RUALES; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) N° 101; por S/ 2'351.250.00 de la Cta. Cte. N° 10030145; Girador: FARMACEUTICA ANDINA; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

QUEDA ANULADO

Por haberse extraviado el o (los) siguiente(s) cheque (s) N° 1581; por S/ 170.000.00; de la cuenta corriente N° 0112011-2; correspondiente a

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 274943; Valor S/ 306.438.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: TALAVERA MOLINA NANCY

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 267149; Valor S/ 775.885.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: AYALA MURILLO CESAR

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 271483; Valor S/ 270.579.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: VALVERDE GUILLIN LORENA

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 275392; Valor S/ 140.622.00; de la cuenta corriente N° 0111056-8; correspondiente a DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DE PICHINCHA; Beneficiario: MARCELO RUALES

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 3098; por S/ 527.000.00 de la Cta. Cte. N° 10030145; Girador: MARCELO RUALES; Beneficiario: DEL BANCO POPULAR DEL ECUADOR.

SERVICIO DE MIGRACION; Beneficiario: MARIO ESPINOZA

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° TE 272700; Valor S/ 170.000.00; de la cuenta corriente N° 0112011-2; correspondiente a SERVICIO DE MIGRACION; Beneficiario: MIGUEL TOVAR

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 21863; Valor S/ 201.200.00; de la cuenta corriente N° 0112306-6; correspondiente a PAGADURIA TERCER TRIBUNAL MENORES PICHINCHA; Beneficiario: HILDA HERRERA

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 577352; Valor S/ 45.323.00; de la cuenta corriente N° 0112309-0; correspondiente a DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL; Beneficiario: ROSA CUASPI

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 577357; Valor S/ 51.703.00; de la cuenta corriente N° 309-0; correspondiente a DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL; Beneficiario: ARMINDA AUQUI

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° A021125; Valor S/ 428.684.00; de la cuenta corriente N° 0112186-2; correspondiente a DIRECCION NACIONAL REHABILITACION PENITENCIARIA; Beneficiario: MARIA DURAN

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 272698; Valor S/ 170.000.00; de la cuenta corriente N° 0112011-2; correspondiente a

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 04623; Valor S/ 23'896.004.00; de la cuenta corriente N° 0131048-1; correspondiente a ENFE-FONMAFE; Beneficiario: ANILEMA BERMEO PEDRO

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 119531; Valor S/ 1'331.709.00; de la cuenta corriente N° 0112032-8; correspondiente a DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL; Beneficiario: SUBOFF. RUEDA UVIDIA RAFAEL

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° A198308; Valor S/ 470.973.00; de la cuenta corriente N° 0133002-8; correspondiente a UNIVERSIDAD CENTRAL; Beneficiario: DR. MAX AGUIRRE BORRERO.

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 577357; Valor S/ 51.703.00; de la cuenta corriente N° 309-0; correspondiente a DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL; Beneficiario: ARMINDA AUQUI

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° A021125; Valor S/ 428.684.00; de la cuenta corriente N° 0112186-2; correspondiente a DIRECCION NACIONAL REHABILITACION PENITENCIARIA; Beneficiario: MARIA DURAN

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 272698; Valor S/ 170.000.00; de la cuenta corriente N° 0112011-2; correspondiente a

QUEDA ANULADO

Se anula en el Banco Central del Ecuador el cheque N° 272698; Valor S/ 170.000.00; de la cuenta corriente N° 0112011-2; correspondiente a

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE ECUAVALVULA S.A. EN LIQUIDACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reactivación de ECUAVALVULA S.A., EN LIQUIDACION, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de agosto de 1995, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el doctor Juan Carlos Arizaga G., Intendente de Compañías de Quito, mediante Resolución No. 95.1.2.1.2841 de 7 de septiembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 13 de septiembre de 1995.

2.- PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía será hasta el cuatro de marzo del año dos mil veinte.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo del estatuto social: "ARTICULO TRES.- PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la compañía ECUAVALVULA S.A., será hasta el cuatro de marzo del año dos mil veinte..."

Quito, 19 de septiembre de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "DINAMICA DEL CAMBIO DINACAM CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 1'300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito el 14 de marzo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.2944 de 8 Sep. 1995. El capital actual es de S/ 2'000.000,00 está dividido en 2.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 8 Sep. 1995.

Dra. Piedad Moncayo de Váscñez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA